

ACUERDO N° 1035.- En la Ciudad de San Luis a TRECE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA, ausentes los Sres. Ministros FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 00,00 horas del día 13-12-12 y hasta las 24,00 del día 16-12-12; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **SABRINA ELIANA ALBINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTIDOS (22) días, a partir del 19-10-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **JESSICA LORENA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a “Diplomatura en Derecho Administrativo”, el día 07-12-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA (40) días, a partir del 09-11-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **CLAUDIA ANDREA GIMENEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 01-12-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **ADELA MYRIAM GUTIERREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, a partir del 01-12-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **DANIELA ANDREA MILLAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 05-11-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **ELSA ARGENTINA VILCHEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 29-11-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-